

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Corrección de errores del Anuncio de 18 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de personal funcionario, mediante concurso-oposición y por el turno de promoción interna (funcionarización), del Ayuntamiento (PP. 121/2019) (BOJA núm. 29, de 12.2.2019). (PP. 812/2019).*

Advertido error en el Anuncio de 18 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Nueva Carteya, de bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de cuatro plazas de personal funcionario, mediante concurso-oposición y por el turno de promoción interna (funcionarización), del Ayuntamiento (PP. 121/2019), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

Tercera. Condiciones y requisitos de los aspirantes.

Donde dice:

d.- Ser personal laboral fijo de la plantilla del Ayuntamiento de Nueva Carteya y estar desempeñando funciones de personal funcionario con anterioridad al 13 de mayo de 2007 de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del RDL 5/2015, de 30 de octubre.

Debe decir:

d.- Ser personal laboral fijo de la plantilla del Ayuntamiento de Nueva Carteya, y estar desempeñando funciones de personal funcionario con anterioridad al 13 de mayo de 2007 de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del RDL 5/2015, de 30 de octubre.